



**ACTA Nº 10 2013**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO DEL FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**

En Santiago, a 4 de Noviembre de 2013 , en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, Santiago, se reunió el Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social, con la asistencia del Jefe de División de Cooperación Público Privada del Ministerio de Desarrollo Social, don Sebastián Echeverría, en representación de don Bruno Baranda, Ministro de Desarrollo Social; la Jefa de Gabinete de la del Servicio Nacional de la Discapacidad, doña Francisca Giménez, en representación de doña Ximena Rivas, Directora del Servicio Nacional de la Discapacidad; el Asesor Legal Confederación de la Producción y del Comercio, don Pablo Bobic, en representación de don Andrés Santa Cruz, Presidente de la Producción y el Comercio; el Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Leonardo Moreno; el Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Paulo Egenau; la Consejera Suplente Representante de la Sociedad Civil, doña Patricia Edwards, en representación de la Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil doña Magdalena Edwards; la Consejera Suplente Representante de la Sociedad Civil, doña Ana Luisa Jouanne, en representación del Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil don Roberto Peralta y el Secretario Técnico del Fondo Mixto de Apoyo Social, don Agustín Riesco.

Excusaron su asistencia el señor Subsecretario General de Gobierno, don Mauricio Lob; el señor Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Andrés Santa Cruz; la señora Directora del Servicio Nacional de la Discapacidad, doña Ximena Rivas; la señora Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil, doña Magdalena Edwards y el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Roberto Peralta.

Asistió, en calidad de invitada, la Consejera Suplente señora Consuelo Moreno.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión, doña Francisca Molina abogada de la Fiscalía del Ministerio de Desarrollo Social; y doña María José Saavedra, profesional de la Secretaría Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social.

En consideración a que la Sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:30 horas.

**1. Registro de Instituciones Donatarias.**

El Secretario Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postularon al Registro de Instituciones Donatarias:

1. Fundación Cristiana La Puerta.
2. Fundación Miradas Compartidas.
3. Fundación para la Dignidad del Hombre – Pro Dignitate Hominis.
4. Fundación Padre Semeria
5. Corporación Neuropsiquiátrica de Chile – CONEPSI Chile.
6. Fundación Ciudad Emergente.

7. Fundación Diabetes Juvenil de Chile.
8. Fundación Educacional Loyola.
9. Corporación para el Desarrollo, la Investigación y la Acción en Salud Poblacional O.N.G. CIASPO.
10. Fundación Visocial.
11. Rotary Club de Panguipulli.

En relación a la Fundación Ciudad Emergente, Fundación Educacional Loyola, Corporación para el Desarrollo, la Investigación y la Acción en Salud Poblacional O.N.G. CIASPO, Fundación Visocial y Rotary Club de Panguipulli, se hizo presente el pronunciamiento de Fiscalía, el cual estableció que las instituciones no cumplen con los requisitos para ingresar al Registro de Instituciones Donatarias, toda vez que su memoria no señalan de manera expresa la ayuda a personas de escasos recursos o con discapacidad. En consideración a lo anterior, el Consejo acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, solicitar a la institución mayores antecedentes que acrediten su actividad real y acordó, asimismo, que tales antecedentes serían analizados por el Consejo una vez presentados para la nueva evaluación de la postulación.

Por otra parte, la Fundación Diabetes Juvenil de Chile, se hizo presente el pronunciamiento de Fiscalía, el cual estableció que la institución no cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Instituciones Donatarias, toda vez que su memoria y estatutos no señalan de manera expresa la ayuda a personas de escasos recursos o con discapacidad. En consideración a lo anterior, el Consejo acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, rechazar la solicitud de incorporación al Registro de Instituciones Donatarias de la Fundación de Desarrollo Juvenil Proyecto Joven.

Por su parte, tras un análisis de las actividades desarrolladas por cada una de las instituciones que a continuación se indican, el Consejo acordó por unanimidad, incorporar al Registro de Instituciones Donatarias a las siguientes fundaciones y corporaciones:

1. Fundación Cristiana La Puerta.
2. Fundación Miradas Compartidas.
3. Fundación para la Dignidad del Hombre – Pro Dignitate Hominis.
4. Fundación Padre Semeria.
5. Corporación Neuropsiquiátrica de Chile – CONEPSI Chile.

## 2. Banco de Proyectos.

El Secretario Técnico del Fondo Mixto informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación habían postulado los proyectos que respecto de cada una de ellas se señala, al Banco de Proyectos, todos los cuales fueron considerados elegibles y precalificados técnicamente por la Secretaría del Fondo Mixto, conforme los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

Nº	Organización	Nombre de Proyecto	Monto solicitado	PTJE 0/100
1	Fundación Ilumina	Primavera del Cottolengo Etapa II.	\$ 67.676.310	89

2	Fundación Ilumina	Naturalizar Educativamente Jardines Infantiles Etapa III.	\$ 129.792.744	91
3	Asociación Damas Salesianas	Programa Empeñe Mamá.	\$ 180.691.545	95
4	Corporación Crédito al Menor	Optimización de la Gestión Integral del Hogar de Protección Villa Jorge Yarur Banna para Niñas y Adolescentes Gravemente Vulneradas en sus Derechos.	\$ 800.000.000	91
5	Fundación Educacional Padre Jaime Larraín	Apoyo Personal Trabajador Social Especializado, Escuela San Ignacio, Comuna Calera de Tango.	\$ 9.000.000	89
6	Fundación Mi Parque	Recuperación y Rehabilitación de Áreas Verdes en Quebradas Corvallis y Cantera, Antofagasta.	\$ 496.090.000	95
7	Fundación Mi Parque	10 Áreas Verdes Educativas.	\$ 138.200.000	95
8	Fundación Padre Semeria	Construcción de Nuevo Hogar Buen Camino y Reforzamiento de Intervención en Niños.	\$ 342.568.660	84
9	Fundación Imagina; Pequeños Negocios, Grandes Emprendimiento/Desafío Levantemos Chile	Escuela Emprendimiento Felipe Cubillos, Sede Región del Maule.	\$ 284.600.651	88
10	Fundación Imagina; Pequeños Negocios, Grandes Emprendimiento/Desafío Levantemos Chile	Escuela Emprendimiento Felipe Cubillos, Sede Región de O'Higgins.	\$ 284.600.651	88
11	Fundación Imagina; Pequeños Negocios, Grandes Emprendimiento/Desafío Levantemos Chile	Escuela Emprendimiento Felipe Cubillos, Sede Región de Valparaíso.	\$ 309.053.751	88
12	Fundación Imagina; Pequeños Negocios, Grandes Emprendimiento/Desafío Levantemos Chile	Escuela Emprendimiento Felipe Cubillos, Sede Región de Bío Bío.	\$ 309.053.751	88
13	Fundación Aes Gener	Financiamiento para el Mejoramiento y Construcción del Complejo Deportivo de Mejillones.	\$ 1.200.000.000	85

14	Fundación Ayuda a la Iglesia que Sufre	Construcción y Desarrollo de Capilla y Plataforma de Desarrollo Social, en Avenida Matta N° 3404, Los Placeres, Valparaíso.	\$ 210.650.000	No Admisible
----	--	---	----------------	--------------

La Consejera Patricia Edwards, se inhabilita de los proyectos de la Fundación Ilumina, por lo cual debe salir de la sala mientras se discute la aprobación de los proyectos.

En relación al proyecto presentado por la Fundación Aes Gener, deben entregar una carta en la cual exprese que el proyecto no forma parte de planes o programas impuestos por la autoridad o la legislación aplicable, como planes compensatorios o mitigatorios de impacto ambiental u otros relacionados con la empresa. Esta carta es condicional para la aprobación del proyecto.

Respecto al proyecto presentado por la Fundación Ayuda a la Iglesia que Sufre, el cual fue declarado inadmisibles por la Secretaría Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social, ya que presenta como objetivo la construcción de una parroquia, lo cual no se podría financiar bajo la Ley de Donaciones con Fines Sociales, según lo acordado en la sesión del Consejo del Fondo Mixto en Enero del 2012. Los Consejeros propusieron a la Secretaría Técnica reunirse con la Fundación para recopilar mayores antecedentes, y si corresponde sugerir replantear el proyecto para una nueva postulación. La Consejera Consuelo Moreno se inhabilitó de esta discusión.

Por su parte, tras el análisis de cada una de las restantes presentaciones, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por el Secretario Técnico, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó por unanimidad la incorporación de todos los proyectos singularizados precedentemente.

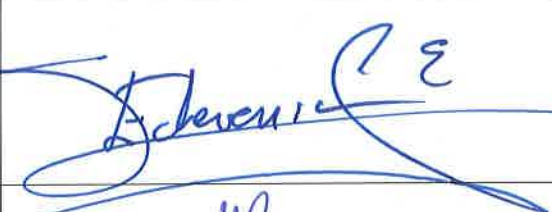



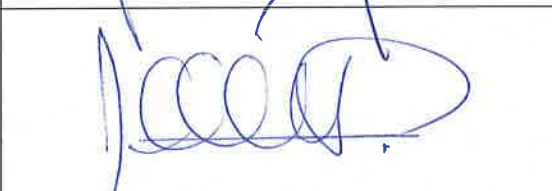
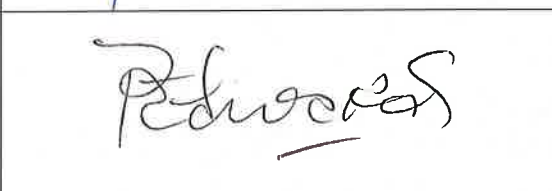

### 3. Otras Materias.

El Secretario Técnico del Fondo Mixto de Apoyo Social, expuso al Consejo la situación actual del Fondo Mixto, en el cual no existen recursos suficientes para poder realizar un Concurso para el año 2013. El Secretario Técnico propuso aplazar el lanzamiento del concurso para el año 2014, para poder reunir más recursos, asimismo, destacó que en el año 2013, se realizaron tres concursos a través del Programa Más por Chile dirigidos a la sociedad civil por un monto total de más de 750 millones de pesos. El Consejo aprobó por unanimidad de sus miembros la propuesta expuesta por el Secretario Técnico del Fondo Mixto, la de aplazar el lanzamiento del Concurso para el próximo año.

Por otra parte, el Secretario Técnico expuso la situación propuesta por la Consejera Magdalena Edwards de revisar la situación de proyectos de investigación, se acordó realizar una sesión extraordinaria en la cual se discuta el tema, para poder tomar una decisión.

Además, se revisó el requerimiento de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, que solicitó renovar el proyecto, denominado "Fortalecimiento de Organizaciones Sociales que prestan Servicios de Escasos Recursos" hasta Diciembre del año 2016. La solicitud se planteó, lo cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo. La Consejera Consuelo Moreno se inhabilitó de esta discusión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 17:40 horas.

Sebastián Echeverría Jefe de División de Cooperación Público Privada Ministerio de Desarrollo Social	
Francisca Giménez Jefa de Gabinete Servicio Nacional de la Discapacidad	
Pablo Bobic Asesor Legal Confederación de la Producción y del Comercio	
Leonardo Moreno Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Representante de la Sociedad Civil	
Paulo Egenau Fundación Paréntesis Representante de la Sociedad Civil	
Patricia Edwards Fundación Nuestros Hijos Representante de la Sociedad Civil	
Ana Luisa Jouanne Ong Casa de Acogida La Esperanza Representante de la Sociedad Civil	
Agustín Riesco Secretario Técnico Fondo Mixto de Apoyo Social	